

Vicente Camalote, Oaxaca a 25 de junio de 2020

Comunicado 1

#JusticiaParaAlexander

A la Sociedad y Medios de Comunicación, P r e s e n t e s.

El pasado 9 de junio, nuestro hijo Alexander Martínez Gómez, “Chander”, fue víctima de una ejecución arbitraria: un crimen de estado. Policías municipales de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, le dispararon de manera arbitraria y privaron de la vida cuando se dirigía junto con sus amigos a celebrar el cumpleaños de uno de ellos. Tenía 16 años, era alegre, amoroso y un gran jugador de fútbol.

Agradecemos a nuestra familia, amigos, a la sociedad y a los medios de comunicación las muestras de apoyo y solidaridad. Les pedimos que no nos dejen solos, el proceso judicial ha iniciado y hoy necesitamos en mayor medida de su apoyo para alcanzar la verdad y justicia.

El 17 de junio se llevó a cabo una audiencia en la que nuestros asesores jurídicos y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, aportaron al Juez los primeros resultados de las investigaciones, lo que permitió la prisión preventiva del policía municipal inculgado.

El martes 23 de junio, a solicitud nuestra, llevamos a cabo una reunión con el Dr. Rubén Vasconcelos, Fiscal General de Oaxaca, y su equipo. Estuvimos acompañados de nuestros asesores jurídicos y de defensores de derechos humanos. La reunión fue cordial y establecimos una agenda de trabajo para ejercer nuestro derecho a participar activamente en todo el proceso jurídico y de atención integral.

En la reunión se informó al Fiscal General que, en los próximos días, nos reuniremos con una representación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, la cual ha manifestado el interés de documentar y acompañar el caso a fin de observar que el proceso se lleve bajo los más altos estándares de derechos humanos que exige este tipo de casos relacionados con brutalidad policial.

Queremos informar también que no hemos tenido contacto con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a pesar de que estamos enterados por medios de comunicación que su titular inició con motivo de los hechos una investigación de oficio. Esperamos que el Defensor garantice nuestro derecho a la participación en la investigación y se constituya en un mecanismo efectivo y eficaz que nos garantice la verdad y evite la impunidad.

Hemos abierto la página web justiciaparaalexander.mx, como un espacio para visibilizar y alzar nuestra exigencia de verdad y justicia, para que se conozca la hermosa vida de nuestro amado Chander y podamos establecer contacto con medios de comunicación nacionales e internacionales.

Desde este espacio estableceremos todas nuestras comunicaciones, así como por medio del correo electrónico contacto@justiciaparaalexander.mx

Nuestra solidaridad con la familia de todas las víctimas de abuso policial en México y en los Estados Unidos. Nuestros hijos e hijas no debieron morir por quienes tienen la obligación de protegernos.

Atentamente

La familia de Alexander,

Virginia Gómez, Teodoro Martínez y Alexis Martínez